

Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000020372226

- 1. FECHA Y HORA: 21/06/2018 11:28:00
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5 Santander de Quilichao
- 3. PLACA: FYY39B
- 4. MATRICULADO EN: Puerto Tejada
- 5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

- 6. Clase de servicio: Particular
- 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
- 8. Radio de acción:
- 9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
- 10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 1062300677
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: JESUS ALBERTO CHAVEZ RAMIREZ
- Dirección:
- Edad:
- Teléfono:
- Celular:
- Municipio: Santander de Quilichao
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

- 11. TIPO INFRACTOR
- Conductor

- 12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 1957330977

- 13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 10505871
- Propietario: MARINO SOLARTE MARTINEZ

- 14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

- 15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: MAYRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA
- Placa: 006
- Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

- 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección: services parking
- Placa Grúa: TJX268
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: \$ 390,615

- 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- c35 en concordancia con la 1383 de 2010 articulo 11.

- 18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Mayra A. Rivas 006 Jesus Al Charez